

CÁMARA DE DIPUTADOS.

30 808,821	De la vuelta.....	126,895 75	387,613 95
Al ayudante.....	24 00		
Al subayudante.....	12 00		
A cuatro capitanes, á 24 pesos.....	96 00		
A cuatro sargentos primeros, á 12 pesos.....	48 00		
Importa la brigada á caballo.....	127,075 75		
00 00			
00 00			
ESCUADRON DE TREN.			
00 00			
00 00			
PLANA MAYOR.			
00 00			
1 Jefe de division.....	1,560 00		
1 Capitan primero, jefe del detail.....	1,140 00		
1 Pagador.....	1,594 80		
1 Ayudante, teniente.....	840 00		
1 Subayudante, subteniente.....	720 00		
8 Guarda-parques, á 720 pesos.....	5,760 00		
2 Mariscales, á 360 pesos.....	720 00		
1 Cabo de clarines.....	157 00		
3 Caballos de silla, á 72 pesos.....	216 00		
COMPANIAS.			
00 00			
2 Capitanes segundos, á 960 pesos.....	1,920 00		
2 Tenientes, á 780 pesos.....	1,560 00		
2 Subtenientes, á 720 pesos.....	1,440 00		
2 Sargentos primeros, á 360 pesos.....	720 00		
8 Idem segundos, á 313 pesos 20 centavos.....	2,505 60		
16 Cabos de trenistas, á 270 pesos.....	4,320 00		
6 Clarines, á 135 pesos.....	810 00		
100 Trenistas de segunda, á 180 pesos.....	18,000 00		
2 Picadores, á 360 pesos.....	720 00		
2 Talabarteros, á 360 pesos.....	720 00		
2 Mancebos, á 135 pesos.....	270 00		
38 Caballos de silla, á 72 pesos.....	2,736 00		
800 Mulas de tiro, á 72 pesos.....	57,600 00		
125 Plazas de lavado, á 3 pesos 25 centavos en un año.....	406 25		
125 Idem de gasto comun, á 4 pesos 50 centavos en idem.....	562 50		
141 Idem de recomposición de armamento, á 64 centavos mensuales, al año.....	105 75		
GRATIFICACION DE PAPEL			
00 00			
Al jefe del escuadron.....	96 00		
Al jefe del detail.....	24 00		
Al ayudante.....	12 00		
Al subayudante.....	60 00		
A dos capitanes, á 24 pesos.....	48 00		
A dos sargentos primeros, á 12 pesos.....	24 00		
Importa el escuadron del tren.....	107,368 40		
BATERIAS FIJAS.			
1 Capitan primero.....	1,140 00		
2 Tenientes, á 780 pesos.....	1,560 00		
00 00			
00 00			
Al frente.....	2,700 00	622,058 10	

DIARIO DE LOS DEBATES.

400 000 00	50 10	Del frente.....	2,700 00	622,058 10
1 Subteniente.....		720 00		
1 Guarda-parque.....		720 00		
1 Sargento primero.....		360 00		
5 Idem segundos, á 313 pesos 20 centavos.....		1,566 00		
8 Cabos, á 157 pesos 50 centavos.....		1,260 00		
2 Clarines, á 135 pesos.....		270 00		
40 Artilleros, á 135 pesos.....		5,400 00		
1 Articiero de primera.....		349 20		
1 Idem de segunda.....		270 00		
50 Plazas de lavado, á 3 pesos 25 centavos en un año.....		162 50		
50 Idem de gasto comun, á 4 pesos 50 centavos en idem.....		225 00		
58 Idem de recomposición de armamento, á 64 centavos al año.....		43 50		
GRATIFICACION DE PAPEL.				
Al capitan.....		24 00		
Al sargento primero.....		12 00		
Importa una bateria.....		14,082 20		
Para cinco mas.....		70,411 00		
Las seis baterias.....		84,493 20		
NOTA.—Como este presupuesto comprende solo el haber económico de tropa en meses de 30 días, se hace indispensable aumentarles los cinco restantes del año, en la forma siguiente:				
A las tres brigadas montadas.....		2,022 18		
A la brigada á caballo.....		664 68		
Al escuadron de tren.....		327 18		
A las seis baterias fijas.....		577 50		3,591 564
Se considera que el artillero de las brigadas montadas y baterías fijas gasta en vestuario 35 pesos 97 centavos en la forma siguiente:				
1 Schacot adornado, por 4 años, con valor de 3 pesos, en un año.....		0 75		
1 Idem del diario, por 4 años, con valor de 1 peso 25 centavos, en un año.....		0 31		
1 Capote, por 4 años, con valor de 10 pesos, en un año.....		2 50		
Una mochila, por 4 años, con valor de 4 pesos, en un año.....		1 00		
Una chaqueta paño, por 2 años, con valor de 7 pesos, en un año.....		3 50		
1 Pantalon idem, por dos años, con valor de 5 pesos, en un año.....		2 50		
2 Fundas de schacot, por 1 año, con valor de 50 centavos en un año.....		0 50		
2 Chaquetas lienzo, por 1 año, con valor de 4 pesos, en un año.....		4 00		
2 Pantalones idem, por 1 año, con valor de 4 pesos, en un año.....		4 00		
4 Camisas, por 1 año, con valor de 3 pesos, en un año....		3 00		
4 Calzoncillos, por 1 año, con valor de 2 pesos 84 centavos, en un año.....		2 84		
2 Corbatines, por 1 año, con valor de 18 centavos, en un año.....		0 18		
4 Pares zapatos, por 1 año, con valor de 6 pesos 64 centavos, en un año.....		6 64		
A la vuelta.....		31 72	710,142 86	
DIARIO.—48				

01 820,828	00 907,5	De la vuelta.....	31 72	710,142 864
1 Abrigo, por un año, con valor de 2 pesos 25 centavos, en un año.....	2 25			
1 Porta abrigo, por 1 año, con valor de 25 centavos, en 1 año.....	0 25			
Una ánfora y platos, por 1 año, con valor de un peso 25 centavos, en un año.....	1 25			
2 Pares guantes, por 1 año, con valor de 50 centavos, en 1 año.....	0 50			
Gasto anual.....	35 97			
Los trenistas, banda y artilleros á caballo, gastan 40 pesos 60 centavos de la manera siguiente:	0 75			
1 Schacot adornado, por 4 años, valor de 3 pesos, en un año en un año.....	0 31			
1 Idem del diario, por 4 años, valor de 1 peso 25 centavos, en un año.....	2 50			
1 Capote, por 4 años, valor de 10 pesos, en un año.....	1 00			
Una mochila, por 4 años, valor de 4 pesos, en un año.....	0 63			
1 Maletin, por 4 años, valor de 2 pesos 50 centavos, en un año.....	0 25			
1 Par acicates con correá, por 4 años, valor de un peso, en un año.....	3 50			
Una chaqueta de paño, por 2 años, valor de 7 pesos, en un año.....	3 75			
1 Pantalon de montar, por 2 años, valor de 7 pesos 50 centavos, en un año.....	0 50			
2 Fundas de schacot, por 1 año, valor de 50 centavos, en 1 año.....	4 00			
2 Chaquetas lienzo, por 1 año, valor de 4 pesos, en 1 año.....	4 00			
2 Pantalones idem, por 1 año, valor de 4 pesos, en 1 año.....	3 00			
4 Camisas, por 1 año, valor de 3 pesos, en 1 año.....	2 84			
4 Calzoncillos, por 1 año, valor de 2 pesos 84 centavos, en 1 año.....	0 18			
2 Corbatines, por 1 año, valor de 18 centavos, en 1 año.....	6 64			
4 Pares zapatos, en 1 año, valor de 6 pesos 64 centavos	3 00			
Una blusa, lona, por un año, valor de 3 pesos, en 1 año.....	2 00			
Una manta silla, por 1 año, valor de 2 pesos, en 1 año.....	1 25			
Una ánfora y platos, por 1 año, valor de 1 peso 25 centavos, en un año.....	0 50			
2 Pares guantes, en 1 año, valor de 50 centavos.....	40 60			
Gasto anual.....	23,308 56			
En consecuencia, 648 plazas de artilleros á pie en las tres brigadas montadas, á 35 pesos 97 centavos.....	11,205 60			
276 plazas de trenistas y banda de las mismas brigadas, á 40 pesos 60 centavos.....	34,514 16			
Uniforme de las tres brigadas.....	12,220 60			
Idem de las 301 plazas de la brigada á caballo, á 40 pesos 60 centavos.....	5,075 00			
Idem de las 125 plazas del escuadrón de tren, á 40 pesos 60 centavos.....	10,934 88			
Importa el uniforme del cuerpo.....	62,744 64			
Al frente.....	772,887 504			

102 820,818	02 738,0	Del frente.....	772,887 504
MAESTRANZA Y PARQUE GENERAL.			
1 Coronel de plana mayor, director y comandante del parque.....	2,826 00		
1 Tesorero pagador.....	1,594 80		
1 Capitan primero de plana mayor, encargado del detail.....	1,140 00		
1 Teniente, ayudante.....	780 00		
3 Guarda almacenes, á 1,140 pesos.....	3,420 00		
1 Interventor, pagador.....	960 00		
7 Guarda-parques, á 720 pesos.....	5,040 00		
2 Peones de confianza, á 360 pesos.....	720 00		
1 Portero	360 00		16,840 80
COMPAÑIA DE OBREROS.			
1 Capitan segundo, comandante.....	960 00		
1 Teniente	789 00		
1 Maquinista.....	1,080 00		
1 Maestro mayor de montajes.....	900 00		
10 Sargentos de obreros, á 540 pesos.....	5,400 00		
10 Cabos de idem, á 450 pesos.....	4,500 00		
20 Obreros de primera, á 360 pesos.....	7,200 00		
20 Idem de segunda, á 270 pesos.....	5,400 00		
20 Idem de tercera, á 180 pesos.....	3,600 00		
12 Aprendices á 90 pesos.....	1,080 00		30,900 00
FABRICA NACIONAL DE ARMAS.			
1 Teniente coronel, director.....	1,807 20		
1 Capitan primero de plana mayor facultativo, encargado del detail.....	1,140 00		
1 Guarda-almacen.....	1,140 00		
1 Interventor	960 00		
3 Guarda-parques, á 720 pesos.....	2,160 00		
1 Peon de confianza.....	360 00		
1 Portero	360 00		7,927 20
COMPANIA DE ARMEROS.			
1 Capitan segundo, comandante	960 00		
1 Teniente	780 00		
1 Primer maquinista.....	1,080 00		
1 Segundo idem.....	900 00		
1 Maestro mayor armero.....	900 00		
6 Sargentos, á 540 pesos.....	3,240 00		
6 Cabos, á 450 pesos.....	2,700 00		
12 Obreros de primera, á 360 pesos.....	4,320 00		
12 Idem de segunda, á 270 pesos.....	3,240 00		
6 Idem de tercera, á 180 pesos.....	1,080 00		
6 Aprendices, á 90 pesos.....	540 00		19,740 00
FUNDICION DE CAÑONES Y TALLER DE ARTIFICIOS.			
1 Teniente coronel, director.....	1,807 20		
1 Capitan primero de plana mayor facultativo, encargado del detail.....	1,140 00		
1 Teniente, ayudante	780 00		
1 Guarda-almacen.....	1,140 00		
1 Interventor	960 00		
A la vuelta.....	5,827 20		848,295 504

00 000 000	De la vuelta.....	5,827 20	848,295 50
3	Guarda-parques, á 720 pesos.....	2,160 00	
1	Peón de confianza.....	360 00	
2	Porteros, á 360 pesos.....	720 00	9,067 20
COMPAÑIA DE OBREROS.			
1	Capitán segundo, comandante.....	960 00	
1	Teniente	780 00	
1	Maquinista	900 00	
1	Maestro mayor, fundidor.....	900 00	
3	Sargentos, á 540 pesos.....	1,620 00	
3	Cabos, á 450 pesos.....	1,350 00	
7	Obreros de primera, á 360 pesos.....	2,520 00	
7	Idem de segunda, á 270 pesos.....	1,890 00	
8	Idem de tercera, á 180 pesos.....	1,440 00	
8	Aprendices, á 90 pesos.....	720 00	13,080 00
FÁBRICA DE POLVORA.			
1	Teniente coronel, director.....	1,807 20	
1	Capitán primero de plana mayor facultativo, encargado del detail	1,140 00	
1	Teniente ayudante	780 00	
1	Guarda-almacen	1,140 00	
1	Interventor	960 00	
2	Guarda-parques, á 720 pesos.....	1,440 00	
1	Peón de confianza.....	360 00	
1	Portero	360 00	7,987 20
COMPAÑIA DE POLVORISTAS.			
1	Teniente, comandante.....	780 00	
1	Maquinista	540 00	
1	Maestro polvorista	540 00	
2	Ayudantes de maquinista y polvorista, á 360 pesos.....	720 00	
12	Polvoristas, á 180 pesos.....	2,160 00	
4	Aprendices, á 90 pesos.....	360 00	5,100 00
ALMACENES FORANEOS.			
1	Guarda-almacen para la plaza de Veracruz.....	1,140 00	
FORTALEZA DE PEROTE.			
1	Guarda-parque	720 00	
1	Peón de confianza	288 00	1,008 00
FORTALEZA DE LORETO Y GUADALUPE.			
1	Guarda-parque	720 00	
1	Peón de confianza	288 00	1,008 00
Para la compra y reposición de armamento y material de guerra.....			
			160,000 00
Al resumen.....			
			1,046,685 90

00 000 000	Igual á la anterior.....	23,848 80
SECCION LII.		
MARINA NACIONAL.		
Departamento del Golfo.		
CAPITANÍA DE PUERTO DE VERACRUZ.		
1	Capitán, jefe del Departamento del Golfo.....	2,101 20
1	Intérprete	960 00
1	Escriviente, secretario	720 00
1	Idem	720 00
1	Vigía para la fortaleza de Ulúa	960 00
1	Patrón para el bote	450 00
8	Bogas, á 300 pesos.....	2,400 00
	Gastos de escritorio	180 00
		8,491 20
CAPITANÍA DE PUERTO DE TAMPICO.		
1	Capitán	1,017 60
1	Vigía para la plaza	420 00
1	Idem para la Barra	420 00
1	Patrón para el bote	360 00
4	Bogas, á 300 pesos	1,200 00
		3,417 60
CAPITANÍA DE PUERTO DE LA ISLA DEL CARMEN.		
1	Capitán	720 00
1	Patrón para el bote	300 00
4	Bogas, á 180 pesos	720 00
		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE CAMPECHE.		
1	Capitán	720 00
1	Patrón para el bote	300 00
4	Bogas, á 180 pesos	720 00
	Auxilio á la Escuela marítima	1,500 00
		3,240 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE TABASCO.		
1	Capitán	720 00
1	Patrón para el bote	300 00
4	Bogas, á 180 pesos	920 00
		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE PROGRESO.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE GOATZACOALCOS.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE ALVARADO.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
A la vuelta.....		
		23,848 80

De la vuelta.....	23,848 80
CAPITANÍA DE PUERTO DE TUXPAM.	
1 Capitan.....	720 00
1 Vigía para la población.....	180 00
1 Idem para la Barra.....	180 00
1 Patron.....	300 00
4 Bogas, á 180 pesos.....	720 00 <i>Al resumen del Grito</i> 2,100 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE MATAMOROS.	
1 Capitan.....	720 00
1 Patron.....	360 00
4 Bogas, á 300 pesos.....	1,200 00 <i>Al resumen del Grito</i> 2,280 00
DEPARTAMENTO DEL PACIFICO.	
CAPITANÍA DE PUERTO DE MAZATLÁN.	
1 Capitan, jefe del Departamento.....	2,101 20
1 Intérprete.....	960 00
1 Escribiente, secretario.....	720 00
1 Idem, idem.....	600 00
1 Patron.....	360 00
6 Bogas, á 300 pesos.....	1,800 00
Auxilio á la Escuela náutica.....	1,500 00
Gastos de Escritorio.....	180 00 <i>Al resumen del Grito</i> 8,221 20
CAPITANÍA DE PUERTO DE SALINA CRUZ.	
1 Capitan.....	720 00
1 Patron.....	300 00
4 Bogas, á 180 pesos.....	720 00 <i>Al resumen del Grito</i> 1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE ACAPULCO.	
Igual á la anterior.....	1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE SAN BLAS.	
Igual á la anterior.....	1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE MANZANILLO.	
Igual á la anterior.....	1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE GUAYMAS.	
Igual á la anterior.....	1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE LA PAZ.	
Igual á la anterior.....	1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE MARUATA.	
Igual á la anterior.....	1,740 00
Al frente.....	48,630 00

01 820 04	Del frente.....	48,630 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE SOCONUSCO.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE TONALÁ.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO ANGEL.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE LA LIBERTAD.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
CAPITANÍA DE PUERTO DE BAHÍA DE LA MAGDALENA.		
Igual á la anterior.....		1,740 00
Al resumen.....		57,330 00
PRESUPUESTO PARA UN BUQUE DE GUERRA.		
1 Primer teniente, comandante.....	2,097 00	
1 Segundo idem.....	1,038 36	
1 Contador, pagador.....	1,038 00	
1 Aspirante de primera clase.....	348 00	
1 Idem de segunda idem.....	186 00	
1 Médico cirujano.....	1,468 80	
1 Segundo contramaestre.....	540 00	
1 Tercero idem.....	420 00	
1 Primer carpintero, calafate.....	360 00	
1 Cocinero.....	360 00	
1 Maestro de víveres.....	420 00	
8 Marineros de primera clase, á 240 pesos.....	1,920 00	
12 Idem de segunda idem, á 180 pesos.....	2,160 00	
8 Grumetes, á 120 pesos.....	960 00	
ARTILLERIA.		
1 Sargento, constable.....	360 00	
3 Cabos, á 226 pesos 80 centavos.....	680 40	
11 Soldados, á 205 pesos 20 centavos.....	2,257 20	
INFANTERIA.		
1 Sargento.....	360 00	
3 Cabos, á 169 pesos 20 centavos.....	507 60	
12 Soldados, á 151 pesos 20 centavos.....	1,965 60	
MAQUINISTAS.		
1 Primer maquinista.....	1,800 00	
1 Oficial.....	1,200 00	
4 Fogoneros de primera clase, á 480 pesos.....	1,920 00	
4 Idem de segunda, idem, á 240 pesos.....	960 00	
75 Raciones diarias, á 31 centavos.....	8,370 00	
Cuarta parte de sueldos para entretenimiento del buque.....	6,331 74	
A la vuelta.....	40,028 70	